



Universidad de Valladolid



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



CONTRATO DE SERVICIOS

Valladolid, a fecha de firma electrónica

Referencia Interna: 2024/S00047

REUNIDOS de una parte: D^a ELENA ESCUDERO PUEBLA, VICERRECTORA DE ECONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, actuando en nombre y representación de la misma en virtud de la delegación de competencias realizada por el Sr. Rector Magfco. D. Antonio Largo Cabrerizo en Resolución Rectoral de 09 de mayo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León del 18 de mayo de 2022.

De otra parte: D. PAU PLANA SALESAS Y D. EBRAHIM MESLEH LOPEZ actuando como apoderados mancomunados de la empresa 3 & Punt Solucions Informàtiques SL, N.I.F. B63506869 con domicilio en Calle Valencia 359 con C.P:08009 (BARCELONA), entresuelo 2, según poder otorgado ante el Notario de Sitges (BARCELONA) D. CARLOS-JOSÉ SANZ IZQUIERDO el día 23 de abril de 2004, bajo número de protocolo 496.

Ambas partes se reconocen competencia y capacidad para formalizar el presente contrato.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERA. - Con fecha 5 de septiembre de 2024 el Rectorado de la Universidad autoriza la iniciación del Expediente de Contratación del servicio de “Desarrollo e implantación de software para la gestión de cursos de formación en competencias digitales en la Universidad de Valladolid.”; el 6 de septiembre de 2024 se aprueba el expediente y se dispone la apertura del procedimiento Abierto Simplificado para su adjudicación.

SEGUNDA. - La contracción del gasto ha sido efectuada por el Servicio de Contabilidad de la Universidad de Valladolid con cargo al presupuesto de gastos de la misma con fecha de 5 de septiembre de 2024.

TERCERA. - El contrato se adjudica a 3 & Punt Solucions Informàtiques SL con fecha de 8 de octubre de 2024, documento que se incorpora al expediente unido a este contrato.

CLÁUSULAS DEL CONTRATO

PRIMERA. - 3 & Punt Solucions Informàtiques SL se compromete a realizar el servicio de “Desarrollo e implantación de software para la gestión de cursos de formación en competencias digitales en la Universidad de Valladolid.” con estricta sujeción al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al Cuadro de Características del contrato, al Pliego de Prescripciones Técnicas y a la oferta presentada.

SEGUNDA. - El importe del contrato es de 101.540,91 € (ciento uno mil quinientos cuarenta con noventa y uno euros) IVA incluido. **La forma de pago será media transferencia bancaria, previa presentación de factura electrónica, una vez comprobado el cumplimiento satisfactorio del servicio.**

TERCERA. - Los trabajos deberán estar finalizados antes del 11 de diciembre de 2024.

CUARTA. - Para responder del cumplimiento de este contrato ha sido constituida a favor de esta Universidad una garantía definitiva de 4.195,91 €, (cuatro mil ciento noventa y cinco con noventa y uno euros) en la Caja de Depósitos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León, según acreditada mediante exhibición en este acto del correspondiente resguardo de la carta de pago núm. 4004470093601 de fecha 6 de octubre de 2024.

QUINTA. - De acuerdo con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no procede la revisión de precios.

SEXTA. - El periodo de garantía se ha establecido durante toda la ejecución del contrato.

| | | | |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Código Seguro De Verificación | MR/tTln3G8x997GKEFG0eA== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Ebrahim Mesleh Lopez | Firmado | 09/10/2024 12:37:02 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Uri De Verificación | https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=MR%2FtTln3G8x997GKEFG0eA%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |



| | | | |
|-------------------------------|---|---------|--|
| Código Seguro De Verificación | 2zrW6EHysJo8mUH4Ivss1A== | Estado | Fecha y hora |
| Firmado Por | Elena Escudero Puebla - Vicerrectora de Economía Pau Plana Salesas | Firmado | 09/10/2024 17:24:34 09/10/2024 13:58:01 |
| Observaciones | | Página | 1/2 |
| Uri De Verificación | https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=2zrW6EHysJo8mUH4Ivss1A%3D%3D | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |





Universidad de Valladolid



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



SÉPTIMA. - 3 & Punt Solucions Informàtiques SL presta su conformidad al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, al cuadro de características del contrato y al de Prescripciones Técnicas que rigen para este contrato, firmando un ejemplar de los mismos, que se unen como anexo y se somete, para cuanto no se encuentre establecido en ellos, a la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Para la debida constancia de todo lo convenido, se firma este contrato en lugar y fecha al principio mencionados.

LA VICERRECTORA DE ECONOMÍA

EL CONTRATISTA

Fdo.: Elena Escudero Puebla

Fdo.: PAU PLANA SALESAS

Fdo: EBRAHIM MESLEH LOPEZ

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | MR/tTln3G8x997GKEFG0eA== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Ebrahim Mesleh Lopez | Firmado | 09/10/2024 12:37:02 | |
| Observaciones | | Página | 2/2 | |
| Uri De Verificación | https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=MR%2FtTln3G8x997GKEFG0eA%3D%3D | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |

| | | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|---------------------|--|
| Código Seguro De Verificación | 2zrW6EHysJo8mUH4Ivss1A== | Estado | Fecha y hora | |
| Firmado Por | Elena Escudero Puebla - Vicerrectora de Economía | Firmado | 09/10/2024 17:24:34 | |
| Observaciones | Pau Plana Salesas | Firmado | 09/10/2024 13:58:01 | |
| Uri De Verificación | https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=2zrW6EHysJo8mUH4Ivss1A%3D%3D | | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |